

DECRETO ALCALDICIO N° 000522

Casablanca, 06 FEB 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir libros de clases y otros administrativos para el año escolar 2013, de los Establecimientos Educacionales Municipalizados.-

2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A.
- PROVEEDORA EDUCACIONAL LIMITADA
- DISTRIBUCION GLOBAL

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A., Rut: 93.002.000-1**, para adquirir libros de clases y otros administrativos para el año escolar 2013, de los Establecimientos Educacionales Municipalizados:

- 8 Libros de clases de Educación parvularia
- 3 Libro registro de párvulo
- 17 Libros de clases enseñanza media H-C
- 7 Libros de clases enseñanza media T-P
- 4 Libros de registro Escolar
- 30 Libros registro salida alumnos
- 9 Libros operación deyse
- 9 Libros de registro vida curricular
- 5 Libros de clases enseñanza diferencial

Por la suma única y total de \$330.300 Más IVA.-

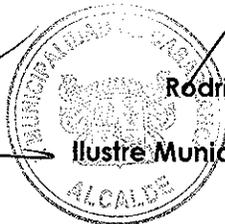
II.-La Dirección del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152204001 "Materiales de Oficina", del presupuesto de Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav.

